



TELEFÓNICA, S.A., de conformidad con lo establecido en la legislación del mercado de valores, comunica la siguiente

#### **OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

En relación con la comunicación del pasado 12 de enero de 2026 (número de registro 38476), se comunica que en el día de hoy ha tenido lugar el cierre y desembolso de las siguientes emisiones de obligaciones perpetuas subordinadas de Telefónica Emisiones, S.A.U., con la garantía subordinada de Telefónica, S.A.: (i) emisión por importe nominal de 900.000.000 de euros, y con la consideración adicional de verde (*EUR 900,000,000 Undated 5.25 Year Non-Call Fixed Rate Reset Guaranteed Subordinated Securities (Green Bond)*) y (ii) emisión por importe nominal de 850.000.000 de euros, y con la consideración adicional de verde (*EUR 850,000,000 Undated 8.25 Year Non-Call Fixed Rate Reset Guaranteed Subordinated Securities (Green Bond)*).

En Madrid, a 19 de enero de 2026.

#### **COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**

**- MADRID -**



*Este anuncio no constituye una oferta para la venta o una solicitud de una oferta para la compra de los valores referidos en el mismo y no constituirá una oferta, solicitud o venta en cualquier jurisdicción en que dicha oferta, solicitud o venta sea ilegal – incluyendo, sin carácter limitativo, los Estados Unidos de América, sus territorios y posesiones (los "Estados Unidos"), Australia, Canadá o Japón.*

*Los valores aquí referidos no han sido ni serán registrados con arreglo a la United States Securities Act of 1933 ("Securities Act"), en su versión modificada, o las leyes de valores de cualquier estado, y no pueden ser ofrecidos ni vendidos en los Estados Unidos, salvo que medie una excepción o en operaciones no sujetas al cumplimiento de los requisitos de registro de la Securities Act y de conformidad con las leyes de valores de cualquier estado.*